

CH4037428

10/2014



Manuel Emilio Romero Fernández
Lesmes Gutiérrez Rguez.-Moldes
Miguel Ramos Linares
Enrique Rojas Martínez del Marmol
info@notariadebuenosaires.com
 Tíofs.:928367856 / 928367855 / 928362693
 Fax: 928.36.06.37 / 928.38.03.32
 C/ Buenos Aires, 10, 2ª y 4ª Planta
35002 Las Palmas de Gran Canaria

ACTAS DE PRESENCIA DE SORTEO. -----

NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA. -----

En Las Palmas de Gran Canaria, mi residencia, el día trece de mayo de dos mil quince.-----

Ante mí, **ENRIQUE ROJAS MARTINEZ DEL MARMOL**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, designado por turno oficial -----

-----COMPARECEN-----

DON JOSÉ MANUEL SETIEN TAMES, adscrito a la Jefatura del Servicio de Urbanismo del **Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle León y Castillo nº 270, de esta ciudad y con D.N.I. /N.I.F 15.921560V. -----

INTERVIENE, en nombre y representación del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, con domicilio en la calle León y Castillo nº 270, de esta ciudad, y con número de identificación fiscal P-35017-00-C; y en virtud de su cargo reseñado para el cual fue designado para dicho cargo mediante resolución número 4.127/2012, de 2 de marzo, la cual me entrega e incorporo a la presente matriz.

Juicio de suficiencia. Yo, Notario, estimo, a mi juicio, que son suficientes las facultades representativas acreditadas para el acta al que el presente instrumento se refiere, de conformidad con el artículo 166 del Reglamento Notarial.-----

Me asegura/n además el/los compareciente/s la íntegra vigencia de las mismas. -----

-----**oOo**-----

Identifico al/los comparecientes por su/s reseñado/s documentos de identidad que exhiben y devuelvo; y tiene/n a mi juicio capacidad legal e interés legítimo suficiente para la presente ACTAS DE SORTEO, en la cual -----

-----**EXPONE**-----

I.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene previsto celebrar el sorteo de las viviendas que forman parte del edificio de 72 viviendas a adjudicar dentro del marco del área de renovación urbana del barrio de Tamaraceite, termino municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo a los criterio de adjudicación que constan en un documento extendido en dos folios, el cual se adjunta a la presente. -----

II. Que fui designado por el colegio notarial de las islas Canarias para levantar acta del mencionado sorteo, según designación que se adjunta a la presente, donde consta que el sorteo se realizará en el salón de actos del edificio municipal

CH4037427

10/2014



del Distrito de Tamaraceite, sito en la calle Doctor Juan Medina Nebot nº 5, planta baja, de esta ciudad, en dos fases. -----

No obstante, manifiesta el compareciente que el sorteo del miércoles día 13 de mayo de 2015 se realizará a las 12:00 horas y que el del viernes 15 de mayo de 2015 queda pospuesto a un día por determinar. -----

III.- Que me requiere para que realice el sorteo conforme a los criterios de adjudicación entregados, entrando en el sorteo los 44 solicitantes de las viviendas tipo A, los 26 solicitantes de las viviendas tipo B, los 2 solicitantes de las viviendas tipo C y los 22 solicitantes de las viviendas tipo D; todos ellos los cuales constan en los listados de solicitantes que se adjuntan a la presente. -----

Yo, notario, acepto el requerimiento, que cumplimentaré mediante diligencias posteriores. -----

-----**APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.**-----

1. Reservas y advertencias legales.- Las hago al señor compareciente, y entre ellas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, quedan informados y aceptan,

mediante este otorgamiento, la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría, que se conservarán en la misma de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento; su finalidad es la redacción del presente documento, su facturación y posterior seguimiento, así como las funciones propias de la actividad notarial. El Notario responsable de tales ficheros, es el autorizante de este instrumento público, con residencia en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y con despacho en la calle Viera y Clavijo, número 48,1º A. **2. Lectura.**— Le permito la lectura de esta acta, porque así lo solicita después de advertido de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. **3. Aprobación.**— Enterado, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, el señor compareciente hace constar su aprobación al contenido del acta. **4. Firma.**— Y la firma. **5. Autorización.**— Del contenido de esta acta, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, en orden correlativo, siendo éste el último de ellos, DOY FE.-----
SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. FIRMADO: ENRIQUE ROJAS. SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO.-----

DILIGENCIA de PRESENCIA (referida al acta número 590 de mi Protocolo del año 2.015), que extendiendo el día

CH4037426

10/2014



catorce de mayo de dos mil quince en mi despacho, según las notas tomadas en el lugar de la práctica del requerimiento, para hacer constar que el día trece de mayo de dos mil quince, me constituí yo notario, a las doce horas y cinco minutos, en el salón de actos del edificio municipal del Distrito de Tamaraceite, sito en la calle Doctor Juan Medina Nebot nº 5, planta baja, de esta ciudad. El sorteo se va a realizar introduciendo el número de solicitantes en una bolsa y sacando uno a uno los números para determinar el orden de elección de las viviendas; habiéndose asignado a cada solicitante un número concreto, según las listas incorporadas a la presente. -----

Procedo en primer lugar a sortear el orden de elección de las viviendas tipo C, con el resultado que consta en el folio que se incorpora; y a continuación procedo a sortear el orden de elección de las viviendas tipo A, con el resultado que consta en los cuatro folios que se incorporan. Durante la celebración del sorteo del orden de elección de las viviendas tipo A, quien dijo ser Don Salvador Santana Travieso comunicó verbalmente que los datos que figuran en el listado utilizado eran incorrectos,

pues debía figurar el nombre de su padre, Don Salvador Santana Rivero, como único solicitante con el número 15 asignado para el sorteo y no el de herederos de Antonia Santana Rivero.-----

Del contenido de la presente diligencia, yo, notario, DOY FE. -----

FIRMADO: ENRIQUE ROJAS. SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO.-----

DILIGENCIA de PRESENCIA (referida al acta número 590 de mi Protocolo del año 2.015), que extendiendo el día veintisiete de mayo de dos mil quince en mi despacho, según las notas tomadas en el lugar de la práctica del requerimiento, para hacer constar que el día de hoy , me constituí yo notario, a las diez horas y cinco minutos, en el salón de actos del edificio municipal del Distrito de Tamaraceite, sito en la calle Doctor Juan Medina Nebot nº 5, planta baja, de esta ciudad. El sorteo se va a realizar introduciendo el número de solicitantes en una bolsa y sacando uno a uno los números para determinar el orden de elección de las viviendas. -----

Procedo en primer lugar a sortear el orden de elección de **las viviendas tipo B**, con el resultado que consta en los dos folios que se incorporan; a continuación procedo a sortear el orden de elección de **las viviendas tipo D**, con el resultado que consta en los dos folios que se incorporan. Finalmente

CH4037425

10/2014



REVENIR



realizo un tercer sorteo de la **lista de reserva**, donde participan los solicitantes de las viviendas tipo B y tipo D, excluyendo a los cuatro primeros agraciados de las viviendas tipo B y a los dieciséis primeros agraciados de las viviendas tipo D, lista de reserva que permitirá acceder a las viviendas tipo A, B y D que no sean adjudicadas, una vez que, en su caso, no queden solicitantes de dichas viviendas, con el resultado que consta en los dos folios que se incorporan. ----

De las listas incorporadas, únicamente se modificó al solicitante don Javier Bolaños Fernández, al manifestar don Jose Manuel Domínguez Santana que el nombre correcto es don Javier Bolaños Hernandez. -----

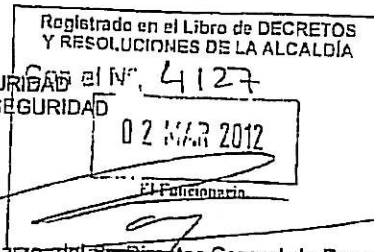
Del contenido de la presente diligencia, con la que doy por terminada la presente acta, yo, notario, DOY FE. -----

FIRMADO: ENRIQUE ROJAS. SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO.-----

Sigue Documentación Unida



DIRECCION DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD
SERVICIO DE PERSONAL
Sección de Selección y Promoción
Ref.: FSS
Expte.: Personal.-



RESOLUCIÓN número /2012, de uno de marzo, del Sr. Director General de Recursos Humanos y Seguridad, por la que se adscribe a D. José Manuel Setién Tamés a la Jefatura del Servicio de Urbanismo.

Visto el expediente de referencia en el que se acredita lo siguiente:

- 1.- Informa del Servicio de Personal al respecto, de fecha 01.03.2012, siendo su tenor literal el siguiente:
"ASUNTO: Adscripción de D. José Manuel Setién Tamés a la Jefatura del Servicio de Urbanismo."

ANTECEDENTES

- 1.- D/D^a. José Manuel Setién Tamés, con D.N.I. número 15921560V, es personal Funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con la categoría de Arquitecto, Grupo A Subgrupo A1, Nivel 30 de complemento de destino y nivel 28 de complemento específico, adscrito/a en la actualidad a la Jefatura del Servicio de Proyectos y Obras.
- 2.- Informe-Propuesta de la Jefatura del Servicio de Personal con VºBº del Director General de Recursos Humanos y Seguridad, de nueva estructura organizativa de Servicios o Unidades equiparadas del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas, de fecha 22.02.2012 y núm. de registro departamental de salida 208.
- 3.- Decreto núm. 4.094 /2012, de 27 de febrero, del Alcalde-Presidente por el que se establece la estructura organizativa de Servicios y Unidades equiparadas del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas.
- 4.- Oficio del Ilmo. Sr. Concejal de Gobierno del Área de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas, al Servicio de Personal de fecha 01.03.2012 y núm. 13 de registro departamental de salida, por el que se relaciona la nueva denominación de las Jefaturas de Servicio del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Aguas en virtud de Decreto núm. 4.094/ 2012, de 27 de febrero, de nueva estructura organizativa del Área, solicitando se proceda a la adscripción como Jefe del Servicio de Urbanismo a D/D^a. José Manuel Setién Tamés.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 8 y la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 89, de 23 de Julio 2004, ROGA) permiten al Alcalde, mediante Decreto, la creación, modificación o supresión previo informe del Área competente en materia de organización administrativa, de los órganos directivos centrales del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Dentro de las potestades autoorganizativas de las Administraciones Públicas se encuentra la posibilidad de organizar y reorganizar los servicios, de la manera más adecuada al interés público, para lograr la mayor eficiencia en la organización, siendo esta potestad discrecional. En este sentido la Administración Local, para cumplir con los fines que tienen encomendados, deber hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos de los que dispone, como son los efectivos humanos de los que se ha dotado por los mecanismos previstos legalmente.

Por ello, hemos de partir de que la Inamovilidad en el cargo a que se refiere el artículo 141.1 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no supone un derecho del funcionario a ocupar un determinado puesto de trabajo, pues en el mismo se hace la salvedad de «sin perjuicio de su adscripción a uno u otros puestos de trabajo efectuada dentro de sus competencias respectivas por los órganos competentes en materia de funcionarios...».

En otro orden de cosas, el principio de eficacia, consagrado constitucionalmente en el artículo 103 de la Constitución Española, no conlleva la imposibilidad del traslado o cambio de lugar de trabajo de un funcionario público, que sería un aspecto organizativo que no vulnera ningún derecho de los funcionarios. Es más, lo dicho resulta válido no solo para lo que podríamos denominar un aspecto accesorio de la organización administrativa como es el cambio de ubicación de un puesto de trabajo, sino para la creación, modificación y supresión de los puestos de trabajo de cada Administración, conforme al reconocimiento de la potestad de autoorganización que corresponde a las Administraciones Públicas, lo que constituye un componente esencial de la autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Es por lo que en uso de las facultades de la Administración y en virtud de todos los antecedentes y fundamentos mencionados procede que por el órgano competente en materia de recursos humanos, se proceda a la adscripción de D. José Manuel Setién Tamés a la Jefatura del Servicio de Urbanismo.

10/2014



Primero: Adscribir a D. José Manuel Setián Tamés a la Jefatura del Servicio de Urbanismo, a fin de ejercer las funciones propias de su categoría y nivel, manteniéndosele sus actuales retribuciones.

Segundo: En ningún caso se le podrán asignar funciones diferentes a las correspondientes a su categoría y nivel, sin la previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad, según Instrucción núm. 1/2011, de 09 de noviembre.

Viso el informe del Servicio de Personal de fecha 01.03.2012 de conformidad con lo establecido en los artículos 124.4 i), 124.4n) 127.1.g) y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, esta Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Decreto del Alcalde número 15708/2011, de 17 de junio (BOF núm. 98 de 01.08.2011), y modificadas por Decreto núm. 524/2012, de 05 de enero, así como por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 05.01.2012,

RESUELVE:

Primero: Adscribir a D. José Manuel Setián Tamés a la Jefatura del Servicio de Urbanismo, a fin de ejercer las funciones propias de su categoría y nivel, manteniéndosele sus actuales retribuciones.

Segundo: En ningún caso se le podrán asignar funciones diferentes a las correspondientes a su categoría y nivel, sin la previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad, según Instrucción núm. 1/2011, de 09 de noviembre.

Tercero: Tercero: Notifíquese a los interesados.

Cuarto: Contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá Vd. Interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sala de Las Palmas), a tenor de lo establecido en los Arts. 8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el Art. 109.c) de la ley 4/99 de 13 de Enero, de modificación de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá Vd. Interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que la dicto en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será de UN MES, según el Art.117.2 de la Ley 4/99, transcurrido el mismo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de SEIS MESES, computado desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno Interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Resolución dictada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Octava, letra d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en relación con el artículo 28 del ROGA, en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a uno de marzo de dos mil doce.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD (Decreto número 524/ 2012, de 05 de enero)



JOSE M. GARRERA DOMÍNGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD P.D EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL (Resolución 1767/2011, de 29 de Julio)



FELIX SANCHEZ SANTANA



ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE
LAS ISLAS CANARIAS

Los Balcones 18
35001 Las Palmas de G.C.
Tlf.:928336186



TURNO DE REPARTO
CONTRATACION OFICIAL

Sr. Notario D. ENRIQUE ROJAS MARTINEZ DEL MARMOL

En el día de la fecha por esta Delegación se ha procedido al turno para protocolizar la operación solicitada por el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.-----

Se adjunta fotocopia del oficio de la entidad solicitante.-----

Las Palmas de Gran Canaria a 11 de mayo de 2015.-----

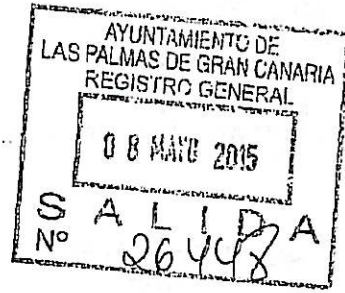
P. LA DELEGACION,



Sr. Notario D. Enrique Rojas Martínez del Mármol
Las Palmas de Gran Canaria

CH4037423

07/2014



ASUNTO: SOLICITUD DE TURNO NOTARIAL

Por medio de la presente solicito, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento Notarial, procedan a turnar Notario y se nos comunique a la mayor brevedad posible, para realizar sorteo público del "Edificio de 72 viviendas a adjudicar dentro del marco del Área de Renovación Urbana del Barrio de Tamaraceite, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria".

El acto tendrá lugar en el salón de actos del edificio municipal del Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, sito en la calle Doctor Juan Medina Nebot, nº 5, planta baja, de esta ciudad, y se llevará a cabo en varias sesiones, tal como se indica a continuación:

Miércoles día 13 de mayo de 2015,
 A las 10:00 h.: 1º Sorteo.- viviendas tipo C
 A las 10:15 h.: 2º Sorteo.- viviendas tipo A
 Hora estimada de finalización del acto 11:30 h.

Viernes día 15 de mayo de 2015,
 A las 10:00 h.: 3º Sorteo.- viviendas tipo B
 A las 10:45 h.: 4º Sorteo.- viviendas tipo D
 A las 11:30 h.: 5º Sorteo.- Lista de Reserva
 Hora estimada de finalización del acto 12:30 h.

La designación del Notario que corresponda deberá notificarse al Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sito en la Plaza de la Constitución, nº 2, 2ª Planta, C.P. 35003

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS
 C/ LOS BALCONES, Nº 18
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Plaza de la Constitución nº 2ª Segunda Planta
 35 013 Las Palmas de Gran Canaria
 Teléfono: 928 44 85 05
 vivienda@laspalmasgc.es
 www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: mu150W0UeMtcGuD0ybKdb6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc?osv=>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Manuel Sellen Tamas	FECHA	07/05/2015
ID. FIRMA	afirma.redaara.es	PÁGINA	1/1



mu150W0UeMtcGuD0ybKdb6A==



**ASUNTO: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN
EL EDIFICIO DE 72 VIVIENDAS EN TAMARACEITE, ENTRE LAS CALLES
PINTOR PEPE DÁMASO Y GUTIÉRREZ MELLADO, J.A.**

INFORME

PRIMERO.- ANTECEDENTES.

Con fecha 10 de diciembre de 2007 se suscribe, entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Canarias, el protocolo para financiar la remodelación de Barrios de Canarias, entre los cuales se encuentra el de Tamaraceite, y en el mismo se señalaba que se articularía mediante la nueva figura denominada Área de Renovación Urbana, que se desarrolla en el Real Decreto 14/2008, de 11 de enero.

Con fecha 17 de diciembre de 2008 se suscribe, entre el Ministerio de Vivienda, Comunidad Autónoma de Canarias, Consorcio de Vivienda de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el acuerdo de la Comisión Bilateral de seguimiento relativo al Área de Renovación Urbana "Barrio de Tamaraceite" (1ª fase).

Las actuales viviendas están diferenciadas en dos promociones de 50 y 304 viviendas respectivamente, verificándose que el Plan General plantea destinar la superficie ocupada por la primera de ellas a la ampliación de los equipamientos educativo y sanitario allí existentes. Y en el solar de las 304 viviendas, para mantener parámetros de altura y edificabilidad similares a los de su entorno inmediato, resulta conveniente limitar el número de nuevas viviendas a 240, razón por la que será imprescindible reubicar al resto en suelos próximos ya urbanizados.

Desde el año 2010 hasta el presente, se han realizado varias encuestas a los vecinos afectados por la actuación, cuyos resultados permiten orientar las líneas de actuación del plan de reposición, además de obtener algunas conclusiones sobre los factores que influyen en las preferencias de los encuestados.

En la primera fase se ejecutarán 114 viviendas, de las que ya se han entregado los grupos de 8 viviendas y de 18 viviendas en La Galera. Actualmente se encuentra en construcción un nuevo edificio que consta de 72 viviendas, ubicado entre las calles Pintor Pepe Dámaso y Gutiérrez Mellado, J.A. del barrio de Tamaraceite, que vienen a sumarse a las que se ejecutan en la primera fase.

Se ha llevado a cabo una campaña de información personalizada entre los días 20-03-2015 y 24-04-2015, ofreciendo a todos los titulares de las viviendas que ostentan el derecho de retorno, la información sobre los tipos de inmuebles que se ofertan en este nuevo edificio y sus condiciones de acceso, con objeto de que cualquiera de ellos pueda ejercer su derecho a retorno mediante la adquisición de una de de estas viviendas.

CH4037422



TIMBRE DEL ESTADO



0,15 €

10/2014

Hasta el día 24-04-2014, fecha límite para la recepción de solicitudes, se han registrado un total de 92 peticiones, organizadas en los cuatro tipos de viviendas de que consta el edificio.

SEGUNDO.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS.

Tipo	Nº viviendas	Superficie útil	Precio	Características
A	48	73,34 m ²	6.700 €.	Salón y solana exteriores
B	4	74,54 m ²	8.500 €.	Todas las estancias exteriores
C	4	80,90 m ²	8.500 €.	Adaptada movilidad reducida
D	16	79,26 m ²	15.500 €.	Todas las estancias exteriores en esquina.

TERCERO.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

I.- Se distinguen cuatro grupos de viviendas, identificados con las letras A, B, C y D en la tabla anterior.

II.- En los listados A, B, C y D, confeccionados al efecto, se relacionan de manera individualizada y detallada las personas que eligen cada opción, numerándolas correlativamente desde el número 1.

III.- En las bolsas A, B, C y D, identificadas al efecto, se introducen tantas bolas (numeradas correlativamente desde el número 1) como solicitantes en cada opción.

IV.- De la bolsa de cada grupo se procederá a la extracción de bolas, momento en el que se dará fe de su orden de salida.

Por ejemplo:

Bolsa A:

Orden de salida	Bola (solicitante)
1	18
2	3
...	etc.....

V.- Conforme al orden de salida detallado en el Acta del Sorteo, se procederá a requerir a la persona a quien corresponda, y en fecha posterior, a los efectos de que elija la vivienda dentro su grupo.

VI.- En caso de que la persona requerida renuncie, se procederá a requerir al siguiente de su grupo.

VII.- Comoquiera que las peticiones registradas para el grupo A no han completado el número de viviendas ofertadas, se realizará finalmente un quinto

sorteo para elaborar una lista de reserva conjunta con los solicitantes del grupo B y del grupo D que no hayan sido agraciados en sus respectivos grupos. Estos titulares podrán optar alguna de las viviendas que hayan quedado sin adjudicar en el citado grupo A o, posteriormente, en cualquier otro grupo que finalmente no sea cubierto por sus solicitantes correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria a 7 de mayo de 2015

EL JEFE DE SERVICIO



José Manuel Setién Tamés



07/2014

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
1	1/304	Antonio Santana Martín Eloisa Déniz del Rosario	Fray Luis de León, 8-4º I
2	5/304	Herederos de Nemesio Roque Mederos y M ^a Dolores Hidalgo Pérez	Fray Luis de León, 8-4º D
3	12/304	Herederos de Manuel Vera Cabrera y Herminia Mendoza Mendoza	Fray Luis de León, 6-1º I
4	13/304	Mirta Lezcano García	Fray Luis de León, 6-4º D
5	19/304	Tomasa A. Amado Falcón Carlos Enrique Lois Fabelo	Fray Luis de León, 4-2º I
6	22/304	Francisca López Hernández	Fray Luis de León, 4-3º D
7	34/304	Herederos de Felisa Reyes Quintana	San Juan de Ávila, 1-3º I
8	36/304	José Antonio Alonso Machín	San Juan de Ávila, 1-1º I
9	41/304	María Teresa de la Cruz Diepa Luis Antonio García Seliva	San Juan de Ávila, 3-4º I
10	63/304	María Luisa Simón Hernández	San Juan de Ávila, 7-2º D
11	74/304	M ^a del Mar Rodríguez Alvarado	San Juan de Ávila, 11-3º I
12	83/304	Iraida Guerra Martín	San Juan de Ávila, 13-2º I
13	86/304	Juana Tomasa Marrero Morales Miguel Sánchez Munguía	San Juan de Ávila, 13-3º D
14	98/304	Isabel Maria del Pino Díaz Falcon	San Daniel, 16-3º I
15	101/304	Salvador Santana Rivero Herederos de Antonia Santana Rodríguez	San Daniel, 16-4º D

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
16	107/304	Pedro Armando, Blanca Nieves, M ^a Auxiliadora, Luz Marina, M ^a Soraya, Ángel, Luis Miguel, Alfonso y Domingo Santana Guerra	San Daniel, 14-2º I
17	118/304	Libertad Fuentes Galvan	San Daniel, 12-3º D
18	124/304	Lidia Esther Rodríguez Santana	San Daniel, 10-1º I
19	134/304	Rafael García Viera Josefa M ^a Toledo Hernández	San Daniel, 8-3º D
20	135/304	Juan Manuel Santana Guerra	San Daniel, 8-2º D
21	144/304	Jose del Pino Trujillo Velazquez	San Daniel, 6-1º D
22	164/304	Clara Baez Marrero	San Matías, 2-1º I
23	168/304	Priscila del Carmen Noda Macías	San Matías, 2-1º D
24	177/304	Juana Regina López García	San Matías, 1-4º I
25	178/304	Herederos de Antonio Adán González y Dolores Ojeda Vera	San Matías, 1-3º I
26	179/304	Rafael Yepa Artiles M ^a Nieves Navarro Rivero.	San Matías, 1-2º I
27	180/304	Dolores Pérez Hernández	San Matías, 1 -1º I
28	181/304	Francisco Jesús Arocha García Davinia Hernández Vega	San Matías, 1-4º D
29	187/304	Cruz Acosta Santana Herederos de Antonio Trujillo Martín	San Matías, 3-2º I
30	188/304	Jose Miguel Medina Quintana y Brígida Cubas Jiménez	San Matías, 3-1º I

CH4037420



10/2014

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
31	189/304	Herederos de Felisa Jiménez Guillén	San Matías,3-4º D
32	197/304	Salvador Santana Rivero Herederos de M ^a Dolores Travieso López	San Matías,5-4º D
33	207/304	Miguel Ángel Alonso Montesdeoca	San Matías,7-2º D
34	210/304	Ángel Naranjo Segura Josefa Navarro Santana	San Matías,9-3º I
35	215/304	Herederos de Rafael Rodríguez Aguiar y Dolores Reyes García	San Matías,9-2º D
36	216/304	Manuel Quintero Hernández	San Matías,9-1º D
37	222/304	Yamila Kaadi Mustafa Errfissa	San Matías,11-3º D
38	227/304	Miguel Castillo Arbelo Dolores Herrera Santana	San Matías,13-2º I
39	242/304	María Ana González Almeida	San Valentín, 6-3º I
40	296/304	María Dávila Trujillo y Herederos de Juan Dávila Trujillo	Paseo de los Mártires,116-1º D
41	6/50	Claudio Ramos Hernández Josefa Falcón Travieso	San Juan de Ávila, 21-5º D
42	26/50	Herederos de Antonio Rivero Suárez y Concepción Herrera Nolasco	San Juan de Ávila, 25-5º D
43	31/50	José Javier Mendoza Gil	San Juan de Ávila, 27-5º I
44	34/50	Esteban Mendoza Martín Sofía Gil Molina	San Juan de Ávila, 27-2º I

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO B 4 Viviendas de 74,54 m² de superficie útil, 8.500€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
1	9/304	Vicente Manuel Naranjo Quintana Olga Delia Santana Santana	Fray Luis de León, 6-4º I
2	11/304	Mª Carmen de León Soto Herederos de José Jesús Ramírez Medina	Fray Luis de León, 6-2º I
3	14/304	Gregorio Agustín Rodríguez Herrera Paula Lidia Monzón Montesdeoca	Fray Luis de León, 6-3º D
4	31/304	Sergio Luis Ortega Ramos	Fray Luis de León, 2-2º D
5	62/304	Carmen Rosa Jiménez Diepa Pascual Fuentes Pérez	San Juan de Ávila, 7-3º D
6	64/304	Carmelo Salazar Rodríguez Ana Mª Rodríguez Afonso	San Juan de Ávila, 7-1º D
7	93/304	Miguelina Cabrera Ramos Serafín Santana Díaz	San Juan de Ávila, 15-4º D
8	97/304	Luisa Rodríguez Dávila	San Daniel, 16-4º I
9	103/304	Carmen González Padrón	San Daniel, 16-2º D
10	130/304	Silvia González García	San Daniel, 8-3º I
11	148/304	Carmen Beltrán Sánchez	San Daniel, 4-1º I
12	157/304	Carmen Santana Díaz Herederos de Juan Bautista Medina Afonso	San Daniel, 2-4º D
13	161/304	Francisca Betancor Roger Rafael Guerra Betancor	San Matías, 2-4º I



CH4037419

10/2014

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE**TIPO B** 4 Viviendas de 74,54 m² de superficie útil, 8.500€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
14	182/304	Carmen Tejera Santana Carmen, Francisco Román, Pascual Gustavo, Araceli Polonia Artiles Tejera.	San Matías, 1-3º D
15	202/304	Juan Manuel Sánchez Morales	San Matías, 7-3º I
16	250/304	Jesús Carmelo Angulo González Soraya Falcón Montañez	San Valentín, 4-3º I
17	260/304	Herederos de Francisca Oramas Martín	San Valentín, 2-1º I
18	291/304	Jorge Javier Angulo González	Paseo de los Mártires, 116-2º I
19	1/50	Concepción Ortega Perdomo Herederos de Ángel Herrera Martín	San Juan de Ávila, 21-5º I
20	14/50	Mª del Pino Alonso Rodríguez	San Juan de Ávila, 23-2º I
21	29/50	Nicolás Ramiro Ramírez González Juana Mª Lezcano Macías	San Juan de Ávila, 25-2º D
22	35/50	Irene Martínez Bautista Herederos de Antonio Torres López	San Juan de Ávila, 27-1º I
23	37/50	Jose Juan Almeida Talavera Josefa Hernández Sánchez	San Juan de Ávila, 27-4º D
24	42/50	Aniceto Santiago Santana Vera Benedicta Mª Domínguez Henríquez	San Gabriel, 6-4º I
25	43/50	Marcos Antonio Falcón Jiménez	San Gabriel, 6-3º I
26	47/50	María Inmaculada Olivares Cabrera	San Gabriel, 6-4º D

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO C 4 Viviendas Adaptadas para Movilidad Reducida de
80,90 m² de superficie útil, 8.500€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
1	20/304	José Manuel Viera López	Fray Luis de León, 4-1º I
2	141/304	Celia Santana Martín Herederos de Andrés Miranda Martín	San Daniel,6-4º D



10/2014

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO D 16 Viviendas de 79,26 m² de superficie útil, 15.500€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
1	2/304	José Daniel Marrero Guerra Natalia Rita Medina Santana	Fray Luis de León, 8-3ºI
2	25/304	Javier Bolaños Hernández	Fray Luis de León, 2-4ºI
3	85/304	Erika Santana Ortega	San Juan de Ávila, 13-4ºD
4	88/304	Iván Perdomo Guillén	San Juan de Ávila, 13-1ºD
5	99/304	Sebastian Herrera Ortega Francisca Rosa González Martínez	San Daniel, 16-2º I
6	108/304	Florencio Concepción Rodríguez	San Daniel, 14-1º I
7	131/304	Ramón García Diepa Aurea Afonso Adrian	San Daniel, 8-2º I
8	142/304	Alejandro Oswaldo Sánchez Castellano Mª Isabel Sánchez Castellano	San Daniel, 6-3º D
9	154/304	Vicente Rafael García Díaz Prudencia Gómez Viera	San Daniel, 2-3º I
10	155/304	Isabel Arévalo Cedrés Herederos de Antonio Ojeda Tejera	San Daniel, 2-2º I
11	183/304	Juan Travieso Santana Ana Mª López Tejera	San Matías, 1-2º D
12	185/304	Mª Isabel Sánchez Castellano	San Matías, 3-4º I
13	192/304	Dolores Santana Santana Carmen Rosa Beltrán Santana	San Matías, 3-1º D
14	194/304	Fernando Padrón Pérez	San Matías, 5-3º I

SOLICITANTES EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO D 16 Viviendas de 79,26 m² de superficie útil, 15.500€

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO
15	205/304	Carlos Javier Jorge Falcón	San Matías, 7- 4º D
16	230/304	Noemí González Trujillo	San Matías, 13-3º D
17	235/304	M ^a Micaela Castillo Dávila	San Matías, 15-2º I
18	259/304	Camilo Villaverde Hernández Ángela Sánchez Torres	San Valentín, 2-2º I
19	269/304	Leocadia Beltrán Sánchez Herederos de Faustino González Batista	Paseo de los Mártires 122-4º D
20	280/304	María Sánchez Torres	Paseo de los Mártires, 120-1º D
21	41/50	Santiago López Diepa Rita G. Torres Martínez	San Gabriel, 6-5º I
22	44/50	José Miguel Ferrera Álamo Sandra Ferrera Cruz Verónica Ferrera Cruz M ^a Paz Ferrera Cruz Sara Ferrera Cruz	San Gabriel, 6-2º I



10/2014

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

ORDEN	Nº AGRACIADO	NOMBRE Y APELLIDO
1	1	Antonio Santana Martín Eloisa Demer del Rosero
2	33	Miguel Angel Abuso Montacedda
3	15	Salvador Santana Rivero
4	27	Dolores Pérez Hernandez
5	16	Srs Santana Guerra
6	5	Tomasa A. Amado Falcoi Carlos E. Lois Fabelo
7	22	Clara Baer Marcano
8	19	Rafael Garcia Uvea Josefe M ^a Toledo Hernandez
9	14	Isabel M ^a del Pino Diaz Falcoi
10	18	Lidia E. Rodriguez Santana
11	32	Salvador Santana Rivero
12	12	Iraide Guerra Martín

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

ORDEN	Nº AGRACIADO	NOMBRE Y APELLIDO
13	28	Francisco Jesus Arocha Garcia Davinia Hernandez Vega
14	26	Isabel M ^a del Pino Diaz Falcon
15	38	Miguel Castillo Arbelo Dolores Herrera Santana
16	40	Maria Davila Trujillo
17	3	Herederos de Manuel Vera Ledezca
18	8	Jose Antonio Alonso Mechin
19	42	Herederos de Antonio Rivas Saorin
20	29	Cruz Acosta Santana
21	6	Francisca Lopez Hernandez
22	25	Herederos de Antonio Adán Gonzalez
23	43	Jose Javier Mendora Gil
24	31	Herederos de Felisa Jimenez Guillen
25	13	Ismael Tomas Merced Morales Miguel Sanchez Munquie



07/2014

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

ORDEN	Nº AGRACIADO	NOMBRE Y APELLIDO
26	24	Juana Regina Lopez Garcia
27	9	Mercedes Teresa de la Cruz Diez Luis Antonio Garcia Selva
28	7	Herederos de Felisa Reyes Quintana
29	39	M ^a Ana Gonzalez Almeida
30	4	Mirta Lezcano Garcia
31	44	Esteban Mendoza Martin Sofia Gil Molins
32	36	Manuel Quintana Hernandez
33	35	Herederos de Rafael Rodriguez Aguilar
34	37	Yamila Kasdi Mustafa Errojisse
35	10	M ^a Luisa Simon Hernandez
36	20	Juan Manuel Santana Guerra
37	34	Angel Navarro Segura Josefa Navarro Santana

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO A 48 Viviendas de 73,34 m² de superficie útil, 6.700€

ORDEN	Nº AGRACIADO	NOMBRE Y APELLIDO
38	11	M ^{da} del Mar Rodríguez Alvarado
39	21	Jose del Pino Trujillo Velázquez
40	17	Libertad Fuentes Galvan
41	23	Patricia del Carmen Noda Macizo
42	2	Herederos de Nemesio Roque Mederos
43	41	Claudio Ramos Hernandez Josefa Falcon Trujillo
44	30	Jose Miguel Medina Quintana Brigida Cubas Jimenez



07/2014 **RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE**

TIPO B 4 Viviendas de 74,54 m² de superficie útil, 8,500€

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
1	10	Silvia Gonzalez Garcia
2	23	José Juan Almeida Talavera Josefa Hernandez Sanchez
3	13	Francisca Betancor Roper Rafael Guerra Betancor
4	17	Herederos de Francisca Oramas Martin
5	6	Carmelo Salazar Rodríguez Ana M ^a Rodríguez Alfonso
6	2	M ^a Carmen de Leon Soto y otros
7	20	M ^a del Pino Alonso Rodríguez
8	14	Carmen Tejedor Santos y otros
9	3	Grajales Agustín Rodríguez Herrera y otros
10	18	Jorge Javier Angulo Gonzalez
11	1	Vicente Manuel Narciso Quintana y otros
12	9	Carmen Gonzalez Padoin
13	8	Luisa Rodríguez Davila
14	26	M ^a Inmaculada Olivares Cabrera
15	22	Irene Martinez Betuk y otros

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO B 4 Viviendas de 74,54 m² de superficie útil, 8,500€

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
16	12	Carmen Santana Diaz y otros
17	11	Carmen Beltrán Sánchez
18	19	Concepción Ortega Perdomo y otros
19	25	Mauro Antonio Falcón Jimenez
20	21	Nicolás R. Ramirez Gonzalez y otros
21	7	Miguelina Cabeza Ramos y otros
22	4	Sergio Luis Ortega Ramos
23	24	Antonio Santiago Santana Vera y otros
24	5	Carmen Rosa Jimenez Diaz y otros
25	16	Jesús Carmelo Angulo Gonzalez y otros
26	15	Juan Manuel Sanchez Morales

CH4037414



07/2014

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO C 4 Viviendas Adaptadas para Movilidad Reducida de
80,90 m² de superficie útil, 8.500€

ORDEN	Nº AGRACIADO	NOMBRE Y APELLIDO
1	1	José Manuel Urosa Lopez
2	2	Celia Santana Martin

RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

TIPO D 16 Viviendas de 79,26 m² de superficie útil, 15.500€

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
1	19	Leocadia Beltrán Sánchez y otros
2	7	Ramón García Diez y otra
3	4	Iván Perdomo Guillen
4	16	Noemi González Trujillo
5	14	Fernando Padrón Pérez
6	22	Jose Miguel Ferrera Alamo y otros
7	12	M ^a Isabel Sánchez Castellano
8	10	Isabel Arévalo Cedrañ y otros
9	8	Alejandro O. Sánchez Castellano y otro.
10	15	Carlos Javier Jorge Falcoñ
11	1	Jose D. Marroca Guerra y otra
12	3	Erika Santana Ortega
13	17	M ^a Micaela Castillo Davila
14	20	Maria Sánchez Torres
15	9	Vicente Rafael García Díaz y otra

CH4037413



10/2014 **RESULTADO SORTEO EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE**

TIPO D 16 Viviendas de 79,26 m² de superficie útil, 15.500€

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
16	18	Camilo Villaverde Hernandez y otra
17	21	Santiago Lopez Diez y otro
18	2	Javier Bolanos Hernandez
19	5	Sebastian Herrera Ortega y otro
20	13	Dolores Santosa Santosa y otro
21	6	Florencia Concepción Rodríguez
22	11	Juan Trujedo Santana

**ASIGNACIÓN DE NÚMERO PARA EL SORTEO DE LA
LISTA DE RESERVA**

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	SOLICITANTE	DOMICILIO
1	2/304	José Daniel Marrero Guerra Natalia Rifa Medina Santana	Fray Luis de Leon, 8-3º I
2	9/304	Vicente Manuel Naranjo Quintana Olga Delia Santana Santana	Fray Luis de León, 6-4º I
3	11/304	Mª Carmen de León Soto Herederos de José Jesús Ramírez Medina	Fray Luis de León, 6-2º I
4	14/304	Gregorio Agustín Rodríguez Herrera Paula Lidia Monzón Montesdeoca	Fray Luis de León, 6-3º D
5	25/304	Javier Bolaños Hernández	Fray Luis de León, 2-4º I
6	31/304	Sergio Luis Ortega Ramos	Fray Luis de León, 2-2º D
7	62/304	Carmen Rosa Jiménez Diepa Pascual Fuentes Pérez	San Juan de Ávila, 7-3º D
8	64/304	Carmelo Salazar Rodríguez Ana Mª Rodríguez Afonso	San Juan de Ávila, 7-1º D
9	85/304	Erika Santana Ortega	San Juan de Ávila, 13-4º D
10	88/304	Iván Perdomo Guillén	San Juan de Ávila, 13-1º D
11	93/304	Miguelina Cabrera Ramos Serafin Santana Díaz	San Juan de Ávila, 15-4º D
12	97/304	Luisa Rodríguez Dávila	San Daniel, 16-4º I
13	99/304	Sebastian Herrera Ortega Francisca Rosa González Martínez	San Daniel, 16-2º I
14	103/304	Carmen González Padrón	San Daniel, 16-2º D
15	108/304	Florencio Concepción Rodríguez	San Daniel, 14-1º I
16	130/304	Silvia González García	San Daniel, 8-3º I
17	131/304	Ramón García Diepa Aurea Afonso Adrian	San Daniel, 8-2º I

CH4037412



10/2014

ASIGNACIÓN DE NÚMERO PARA EL SORTEO DE LA LISTA DE RESERVA

NÚMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	SOLICITANTE	DOMICILIO
18	142/304	Alejandro Oswaldo Sánchez Castellano	San Daniel, 6-3º I
19	148/304	Mª Isabel Sánchez Castellano	San Daniel, 6-3º D
20	154/304	Vicente Rafael García Díaz Prudencia Gómez Viera	San Daniel, 2-3º I
21	155/304	Isabel Arévalo Cedrés Herederos de Antonio Ojeda Tejera	San Daniel, 2-2º I
22	157/304	Carmen Santana Díaz Herederos de Juan Bautista Medina Afonso	San Daniel, 2-4º D
23	161/304	Francisca Betancor Reger Rafael Guerra Betancor	San Matías, 2-4º I
24	182/304	Carmen Tejera Santana Carmen, Francisco Román, Pascual Gustavo, Araceli Polonia Artilles Tejera.	San Matías, 1-3º D
25	183/304	Juan Travieso Santana Ana Mª López Tejera	San Matías, 1-2º D
26	185/304	Mª Isabel Sánchez Castellano	San Matías, 3-4º I
27	192/304	Dolores Santana Santana Carmen Rosa Beltrán Santana	San Matías, 3-1º D
28	194/304	Fernando Padrón Pérez	San Matías, 5-3º I
29	202/304	Juan Manuel Sánchez Morales	San Matías, 7-3º I
30	205/304	Carlos Javier Jorge Falcón	San Matías, 7-4º D
31	230/304	Noemí González Trujillo	San Matías, 13-3º D
32	235/304	Mª Micaela Castillo Dávila	San Matías, 15-2º I
33	250/304	Jesús Carmelo Angulo González Soraya Falcón Montañez	San Valentín, 4-3º I

**ASIGNACIÓN DE NÚMERO PARA EL SORTEO DE LA
LISTA DE RESERVA**

NUMERO ASIGNADO	CTO. /GPO.	SOLICITANTE	DOMICILIO
34	259/304	Camilo Villaverde Hernández Ángela Sánchez Torres	San Valentín, 2-2º I
35	260/304	Herederos de Francisca Oramas Martín	San Valentín, 2-1º I
36	269/304	Leocadia Beltrán Sánchez Herederos de Faustino González Batista	Paseo de los Mártires 122- 4ºD Paseo de los Mártires, 120- 1ºD
37	280/304	María Sánchez Torres	
38	291/304	Jorge Javier Angulo González	Paseo de los Mártires, 116-2º I
39	1/50	Concepción Ortega Perdomo Herederos de Ángel Herrera Martín	San Juan de Ávila, 21-5º I
40	14/50	Mª del Pino Alonso Rodríguez	San Juan de Ávila, 23-2º I
41	29/50	Nicolás Ramiro Ramírez González Juana Mª Lezcano Macías	San Juan de Ávila, 25-2º D
42	35/50	Irene Martínez Bautista Herederos de Antonio Torres López	San Juan de Ávila, 27-1º I
43	37/50	Jose Juan Almeida Talavera Josefa Hernández Sánchez	San Juan de Ávila, 27-4º D
44	41/50	Santiago López Diepa Rita G. Torres Martínez	San Gabriel, 6-5º I
45	42/50	Aniceto Santiago Santana Vera Benedicta Mª Domínguez Henríquez	San Gabriel, 6-4º I
46	43/50	Marcos Antonio Falcón Jiménez	San Gabriel, 6-3º I
47	44/50	José Miguel Ferrera Álamo Sandra Ferrera Cruz Verónica Ferrera Cruz Mª Paz Ferrera Cruz Sara Ferrera Cruz	San Gabriel, 6-2º I
48	47/50	María Inmaculada Olivares Cabrera	San Gabriel, 6-4º D

CH4037411



SORTEO LISTA DE RESERVA
EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE

IMPRESO EN ESPAÑA

0,15 €

07/2014

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
1	40	M ^a del Puro Alonso Rodríguez
2	4	Gregorio A. Rodríguez Herrera
3	14	Carmen González Padrón
4	3	M ^a Carmen de León Soto y otros
5	19	Carmen Beltrán Sánchez.
6	44	Santiago López Diez y otros
7	27	Dolores Santana Santana y otros
8	5	Javier Bohíos Hernández
9	13	Sebastián Herrera Ortega y otros
10	6	Sergio Luis Ortega Ramos
11	22	Carmen Santana Díaz
12	12	Luisa Rodríguez Díez
13	29	Juan Manuel Sánchez Morales
14	11	Miguelina Cabeza Ramos
15	41	Nicolás R. Ramírez González y otros
16	2	Vicente M. Naranjo Quintana y otros

**SORTEO LISTA DE RESERVA
EDIFICIO 72 VIVIENDAS TAMARACEITE**

ORDEN SORTEO	Nº AGRACIADO	SOLICITANTE
17	39	Concepción Ortega Perdomo y otros
18	45	Aniceto S. Santana Uex y otro
19	15	Florencio Concepción Rodríguez
20	48	M ^a Inmaculada Oliveros Cabrera
21	46	Marcos Antonio Falcón Jimenez
22	25	Juan Trujillo Santana y otro
23	38	Jorge Javier Angulo González
24	24	Carmen Tejera Santana y otros
25	42	Irene Martínez Bautista y otros
26	33	Jesús C. Angulo González y otro
27	8	Carmelo Salazar Rodríguez y otro
28	7	Carmen Rosa Jimenez Diez y otro

CH4037410

10/2014



APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
 Bases de Calculo: Sin Cuantía
 Arancel aplicable: 1, 4, Nº 8, 7, 6
 Derechos Arancelarios - 196,66 €

ES COPIA AUTORIZADA LITERAL en papel de su matriz, con la que concuerda y en donde queda anotada. El dos de junio de dos mil quince la expido a instancia de **LA ENTIDAD REPRESENTADA**, sobre diecinueve folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, de la serie y números CH4037428 y los dieciocho anteriores. **DOY FE.** -----

